

CIRCULAR INTERNA N° 2847

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista Financiero Senior DSP / Profesional, Nivel 16**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 24 de enero de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Financiero Senior DSP/Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Sistemas de Pagos y Liquidación de la Gerencia Operaciones y Sistemas de Pagos, dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Controlar la correcta liquidación del tramo de efectivo de las operaciones de política monetaria, cambiaria y de deuda efectuadas por el Banco Central de Chile y de aquellas iniciadas por sus contrapartes locales (participantes del sistema de pagos, Tesorería General de la República y Codelco).
- Controlar y gestionar la liquidación de transacciones derivadas de la gestión de activos financieros mantenidos en el exterior, sean estas ejecutadas por cuenta propia o como Agente Fiscal, verificando la correcta generación y envío de instrucciones de pagos a corresponsales y/o custodios.
- Controlar y gestionar la correcta liquidación y registro de las operaciones que los organismos internacionales (FMI, BID y BIRF) realizan a través del Banco Central de Chile.
- Ejecutar las actividades de prevención de fallos en la liquidación de transacciones de instrumentos financieros efectuadas en el exterior y, de ser el caso, gestionar la resolución de aquellas transacciones que se encuentren pendientes de liquidación.
- Generar y evaluar diferentes cursos de acción ante contingencias de los sistemas transaccionales con el jefe de Grupo y/o el jefe del Departamento con el fin de asegurar la continuidad operativa y la normal liquidación de los pagos procesados por el Banco Central de Chile.
- Desarrollar mecanismos de contingencia funcional para la liquidación de transferencias de fondos domésticas y del tramo de efectivo en las operaciones internacionales en caso de eventos que afecten la disponibilidad o acceso a los sistemas transaccionales.
- Asesorar a los usuarios externos e internos respecto de aspectos funcionales y normativos de los sistemas en los cuales el Departamento es su administrador.
- Analizar información financiera, de gestión y contable, recabando activamente los antecedentes disponibles, para la generación de reportes estadísticos y de control de procesos.
- Participar de iniciativas y proyectos de distinta naturaleza (tecnológicos, gestión de continuidad de negocios, innovación, entre otros) y generar reportes de avance de actividades.
- Apoyar las actividades administrativas y de gestión que le asigne el jefe del Grupo y/o el jefe del Departamento de Sistemas de Pagos y Liquidación.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Contador Auditor o profesión equivalente.
- Al menos 5 años de experiencia laboral.
- Experiencia en áreas de Back Office o Tesorería en instituciones financieras o supervisoras del mercado de capitales o afines.
- Conocimientos del mercado financiero nacional (normativa, operatoria y productos), así como del sistema de pagos y de custodia de valores en Chile.
- Conocimientos de mensajería SWIFT y liquidación de transacciones en mercados internacionales.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Deseable conocimientos y experiencia en la aplicación de metodologías de gestión de riesgos y continuidad de negocios.
- Manejo de herramientas computacionales y de gestión estándar (Macros MS Office, SAP).
- Deseable manejo intermedio del idioma inglés hablado y escrito.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 7 de febrero de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

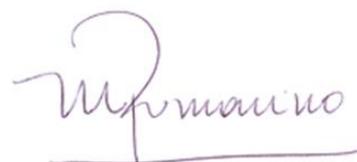
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Operaciones y Sistemas de Pagos y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS